



32.
Fusagasugá, 2021-09-21

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ
Jefe de Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca
Sede Fusagasugá

Asunto: ACTUALIZACIÓN, FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA WLAN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN CHÍA”.

Respetada Doctora,

En atención a la solicitud el día 20 de Septiembre de 2021, remito EVALUACION ECONOMICA de las siguientes ofertas Habilitadas Técnica, Jurídica y Financieramente de la Invitación Publica N°015-2021:

A. COLOMBIA TECNOLÓGICA SAS.
B. UNION TEMPORAL BIRDUN-SERVIALCO.

1. De acuerdo a lo establecido en *los Términos de Referencia, Modulo V, REQUISITOS QUE OTORGAN PUNTAJE, numeral 1. Evaluación Económica (Máximo Cuatrocientos Cincuenta (450) Puntos)*, la evaluación económica se realizó sobre el valor de la ofertas antes de I.V.A., y de acuerdo a la metodología de la Evaluación. .

El método de evaluación para la propuestas económica a es la MEDIA ARITMÉTICA.

Se determinará el promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de Puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$\bar{X} = \sum_{i=1}^n \frac{x_i}{n}$$

\bar{X} = Media aritmética.

x_i = Valor de la oferta i sin decimales

n = Número total de las Ofertas válidas presentadas



$$\bar{X} = \frac{1.210.969.715 + 1.202.596.913}{2} = 1.206.783.314$$

A continuación, se relacionan los oferentes vs las propuestas económicas en la siguiente tabla.

OFERENTES	VALOR ANTES DE IVA	TOTAL CON IVA
COLOMBIA TECNOLÓGICA SAS	\$ 1.210.969.715.00	\$ 1.401.019.441.00
UNION TEMPORAL BIRDUN-SERVIALCO	\$1.194.224.110.00	\$1.421.126.691.00

Obtenida la media aritmética alta se procederá a ponderar las ofertas de acuerdo con la siguiente formula.

1. Para valores menores o iguales a la media aritmética alta.

A. Para valores *menores o iguales* a la media aritmética $P = 450 * \left(1 - \left(\frac{X-v_i}{X}\right)\right)$

B. Para valores *mayores* a la media aritmética. $P = 450 * \left(1 - 2 \left(\frac{lx-v_i l}{X}\right)\right)$

\bar{X} = Media aritmética.

V_i = Valor total de cada una de las Ofertas i , sin decimales.

i = Número de oferta.

1. NOTA DE ASPECTOS GENERALES

- A. Según los requisitos contemplados en el Anexo N°3 Propuesta Económica los oferentes presentaron sus ofertas económicas de manera clara y en forma completa (sin obviar ningún ítem o consideración técnica).
- B. La evaluación económica se realizará sobre el valor de la oferta antes de I.V.A. – (Impuesto de Valor Agregado), si a ello hay lugar.
- C. Se debe ofertar en pesos colombianos, discriminando el IVA; si el oferente no discrimina el impuesto al valor agregado (I.V.A.) y el bien causa dicho impuesto, la Universidad lo considerará INCLUIDO en el valor de la oferta y así lo aceptará el oferente con la sola presentación de su oferta. Debe tenerse en cuenta que la Universidad de Cundinamarca realiza descuentos por los demás impuestos y estampillas aplicables.



- D. En caso de que se presenten errores aritméticos en las operaciones que generen los datos de la propuesta económica, LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA efectuará las correcciones aritméticas correspondientes, sin afectar el valor total de la oferta económica.
- E. Las cantidades presentadas en el Formato Anexo N°3- PROPUUESTA ECONÓMICA deben expresarse en números enteros desde el valor unitario, en caso de requerir decimales en los datos de la propuesta, estos datos deben estar redondeados sin decimales desde el valor unitario, como se muestra a continuación:

Así las cosas, la evaluación económica para cada oferta habilitada es:

PROPONENTE	VALOR ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUUESTA
COLOMBIA TECNOLÓGICA SAS	\$ 1.210.969.715.00	\$ 1.401.019.441.00

Para valores **menores o iguales** a la media aritmetica . $P = 450 * \left(1 - \left(\frac{X - v_i}{X} \right) \right)$

$$P = 450 * \left(1 - \left(\frac{1.206.783.314 - 1.210.969.715}{1.206.783.314} \right) \right)$$

P= 446,88 PUNTOS

NOTA 1: La evaluación anterior se realizó con el valor antes de IVA allegado en la oferta económica, Una vez validando la información de la oferta económica se evidencia que la oferta económica presenta valores con decimales ocultos en los ítems 16 y 17, la universidad de Cundinamarca, realiza el sistema de redondeo en los ítems mencionados, lo que conlleva a obtener un error aritmético en los valores presentados por diferencia de 16 pesos en el total de la propuesta, por lo anterior la entidad acoge lo mencionado el numeral 4 del MÓDULO V REQUISITOS QUE OTORGAN PUNTAJE “En caso de que se presenten errores aritméticos en las operaciones que generen los datos de la propuesta económica, LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA efectuará las correcciones aritméticas correspondientes, sin afectar el valor total de la oferta económica” y realiza el respectivo ajuste en el ítem 11 con el fin de no afectar el valor final de la propuesta presentada.



PROPONENTE	VALOR ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
UNION TEMPORAL BIRDUN-SERVIALCO	\$ 1.194.224.110.00	\$ 1.421.126.691.00

$$\text{Para valores mayores a la media aritmetica . } P = 450 * \left(1 - \left(\frac{X - v_i}{X} \right) \right)$$
$$P = 450 * \left(1 - \left(\frac{1.206.783.314 - 1.194.224.110}{1.206.783.314} \right) \right)$$

P= 445,32 PUNTOS

NOTA 1: La evaluación anterior se realizó con el valor allegado en la oferta económica partiendo que este costo todo el oferente lo tiene en su propuesta.

Cordialmente,

RICARDO ANDRÉS JIMENEZ NIETO
Director Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Mario E. Castillo Ladin
Profesional Dirección de Bienes y Servicios
32.27.4